

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**Ley 1474 de 2011.**

### **PERIODO EVALUADO: MARZO-JULIO DE 2012**

La Oficina de Control Interno Departamental realiza en la actualidad un constante seguimiento y acompañamiento en la consolidación de las diferentes actividades desarrolladas en la entidad, en cuanto a la consolidación Modelo Estándar de Control Interno "MECI", durante este periodo, se han direccionado acciones en procura de que los procesos y procedimientos actualizados sean de conocimiento de todos los funcionarios, de igual forma, la oficina de control interno adelanta la realización de una encuesta, para determinar el verdadero estado del Modelo Estándar del Control Interno "MECI" en la entidad.

Se iniciaron las auditorías internas en las diferentes áreas, con el de cubrir las vigencias 2011-2012, dentro de las cuales podemos resaltar algunos hallazgos evidenciados a la fecha:

En visita realizada a la Secretaría General, en sus oficinas adscritas, se evidencia que: en la dependencia de Archivo y Correspondencia vienen trabajando desde vigencias anteriores en la actualización y aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD), en la oficina de Talento Humano, se evidencia la falta de presentación de proyectos de capacitación para los funcionarios de la entidad, esto desde vigencias anteriores, en la Oficina de Pasaportes de reanudo la expedición de pasaportes

Se adelantan en estos momentos acciones tendientes a mejorar los bajos porcentajes obtenidos en el informe de la Procuraduría General de la Nación en cuanto a la Índice de Gobierno Abierto (IGA), realizando constantes seguimientos al cumplimiento de normas, presentación de informes y la formas de combatir la corrupción en las diferentes dependencias de la entidad.

### **PLANES DE MEJORAMIENTO:**

Existen varios planes de mejoramiento vigentes en la entidad a los cuales se le realiza seguimiento continuo, en este periodo se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Departamental. De esta forma se evidencio que en las auditorías realizadas a la Secretaría de Educación por parte de la Oficina de Control Interno, cuyo informe fue realizado por la Contraloría General de La República para los recursos SGP, y en el cual se plasmaron hallazgos administrativos para los años 2009 y 2010.

Es de anotar, de que a pesar que en algunos casos se han presentado modificaciones en las normas, decretos o leyes a nivel Nacional, la Secretaría de Educación ha adelantado acciones, en bien de subsanar los hallazgos encontrados, más sin embargo se hace necesario el compromiso por parte esta dependencia de ejercer una verdadera supervisión a los contratos realizados, de igual forma responsabilizarse de una participación real en la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los mismos, apoyados lógicamente de la oficina de Control Interno Departamental, como el único ente interno de control y de apoyo en todos estos procesos y para todas las dependencias.

## **Plan de Mejoramiento Secretaria de Salud.**

La Auditoría realizada a los recursos de SGP vigencia 2009 – 2010 arrojó Doce (12) hallazgos como producto de esto se formó un plan de mejoramiento; la Oficina de control interno hizo seguimiento durante este periodo a estas acciones y se pudo concluir que la Secretaría de Salud realiza Inspección Vigilancia y Control a las actuaciones que en salud realiza el departamento mas sin embargo todavía se evidencian que no se cuenta con una adecuada planeación contractual, que la documentación que soporta las actuaciones administrativas se encuentra dispersa, no existe oportunidad de pagos,

## **GOBIERNO EN LINEA**

La Oficina de Control Interno, convocó a las dependencias que hacen parte del comité de Gobierno en Línea, para la reactivación y funcionamiento de dicho comité al interior de la administración Departamental, a partir de ese momento se viene trabajando de mano de la Fundación Merani en la implementación de la Estrategia Nacional Gobierno en línea, la Jefe de la Oficina de Comunicación y Protocolo fue designada por el Señor Gobernador para liderar este proyecto, por lo que se han realizado varias mesas de trabajo con los funcionarios que fueron delegados de las diferentes áreas para sacar adelante esta iniciativa, la ciudad de Santa Marta fue escogida para realizar la cumbre de Gobernadores de la Región Norte, con la presencia del Ministro de las TICs.

## **MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN:**

Para la construcción del Mapa Anticorrupción la Oficina de Control Interno conminó a las demás dependencias, a identificar cuáles son los riesgos en materia de corrupción que pueden surgir en las diferentes áreas, por lo que se viene desarrollando una agenda de trabajo el cual va servir para hacer el diagnóstico y presentar las acciones que puedan mitigar los posibles focos de corrupción en la administración departamental.

## **ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN.**

La Oficina de Control Interno, realizó un proyecto de “Estrategia Anticorrupción en la Gobernación del Magdalena. Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley 1474 de 2011, donde se plasmaron varias estrategias que debe adoptar la administración a fin de conseguir sé de un cambio de actitud en los funcionarios y en la imagen que proyecta la entidad en la ciudadanía. En la actualidad el proyecto se encuentra a la espera del estudio y aprobación por parte del Sr Gobernador

**Mario Rafael Sanjuanelo Duran**

Jefe de la Oficina de Control Interno